

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Miércoles 5 de Septiembre de 1894.

Número 211

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 5 de septiembre.

En vista de la agitación que existe entre el clero carlista con motivo de las elecciones para diputados provinciales y de la participación que en las mismas está tomando, el Nuncio enviará una circular reservada á los prelados, recordándoles el discurso que Su Santidad dirigió á los peregrinos españoles.

Ha ocurrido un incendio en la estación y almacenes del ferrocarril en Málaga.

Nueva York, 5 de septiembre.

Procedente de la Habana entró ayer en este puerto el vapor americano *Nidava*.

Nueva York, 5 de septiembre.

El incendio de los bosques va aminorándose.

Se han recogido 450 cadáveres en las cercanías de Hinckley, Estado de Minnesota, no conociéndose todavía el número de cadáveres que existe en la comarca incendiada, por no haberse podido reconocer todo el territorio.

Se toman toda clase de medidas para socorrer á los que se han salvado de la catástrofe.

Viena, 5 de septiembre.

Se han suspendido, á causa de la existencia del cólera, las maniobras militares de caballería.

El emperador Francisco José estuvo ayer doce horas sobre el campo de maniobras en Landskron presenciando los ejercicios de las tropas, sin que ocurriese postulación alguna entre los soldados.

Nueva York, 5 de septiembre.

Comunican de Buenos Aires que ha fallecido en esa capital el arzobispo de aquella diócesis.

Viena, 5 de septiembre.

En la provincia de Galitzia se han registrado desde el domingo hasta ayer 400 invasiones y 200 defunciones del cólera.

En el ducado de la Bukowina ha habido 21 atacados y 16 muertos de la epidemia.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, septiembre 4, á las 5 de la tarde.

Onzas españolas, á \$15.75.

Contones, á \$4.25.

Descuento papel comercial, 60 días, de 4 á 4 1/2 por ciento.

Cambio sobre Londres, 30 días (banqueros), á \$4.85 1/2.

Ídem sobre París, 30 días (banqueros), á 5 francos 21 1/2.

Ídem sobre Hamburgo, 30 días (banqueros), á 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 115, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 36, á 13 1/2.

Regular á buen refino, de 3 1/2 á 3 1/4.

Azúcar de miel, de 3 1/2 á 3 1/4.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

Manteca del Oeste, en tercetos, á \$11.80.

Wares patent Minnesota, \$2.90.

Londres, septiembre 4.

Azúcar de remolacha, firme, á 11 1/4.

Azúcar centrífuga, pol. 36, á 13 1/2.

Ídem regular refino, á 19 1/2.

Consolidados, á 102 1/2, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cuatro por ciento español, á 68 1/2, ex-interés.

París, septiembre 4.

Renta, 3 por 100, á 104 francos 47 1/2 cts., ex-interés.

Nueva-York, septiembre 4.

Las existencias de azúcar en este puerto y los de Baltimore, Filadelfia y Boston, al terminar el mes de agosto eran de 126,000 toneladas, contra 34,000 en igual fecha del año anterior.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

INEXACTITUDES

Los periódicos que tienen el inaudito atrevimiento de censurar á la central autonomista por la alianza que ha pactado con el DIARIO DE LA MARINA, han sido excomulgados en la reunión de Artemisa á nombre de la referida central por el señor Mesa y Domínguez.

En estas líneas, que aparecen en la primera columna de *La Unión Constitucional*, hay casi tantas inexactitudes como palabras, porque no es cierto que la Central autonomista haya hecho pacto alguno con nosotros, ni que á ese supuesto pacto se haya referido para nada el señor Mesa y Domínguez en el discurso que pronunció en Artemisa, ni que el distinguido secretario del Colegio de Abogados de la Habana haya excomulgado á nadie en el discurso referido, ni, por último, que haya otro periódico más que el "Órgano doctrinal" que afirme, y eso constándole á ciencia cierta la inexactitud de su afirmación, la existencia de pactos entre la Central autonomista y el DIARIO DE LA MARINA.

El señor Mesa y Domínguez no aludió en Artemisa á elemento alguno disidente del partido autonomista, como asegura en otro párrafo *La Unión*, sino por el contrario á personas que están en absoluto separadas de dicho partido y que combaten á este con gran rudeza. No se excomulga, como el mismo sentido de la palabra indica, más que á los que viven en el seno de la comunión, y los separatistas, ó los neo-separatistas, como los llamó el señor Mesa y Domínguez, en el mero hecho de serlo, pueden y deben ser condenados, atacados, maldecidos, pero no excomulgados por los jefes de los partidos que se llaman y son españoles.

Para comprobar nuestros asertos y la inexactitud absoluta de los asertos de *La Unión*, que jamás halla á mano mejor recurso para combatirnos que designar la verdad, vamos á reproducir, tomándolos de la fuente más autorizada, que es *El País*, los conceptos emitidos en Artemisa por el señor Mesa y Domínguez á que hace referencia el periódico ultraconservador:

"A nombre de la Central consignaba al Comité un voto de gracias por la brillantez é importancia del acto, recibiendo con júbilo los aplausos que al subir á la tribuna se le habían prodigado, porque significaban el completo acuerdo que reinaba entre los autonomistas vultabajeros y la Junta Central, acuerdo que venía á desautorizar, como hacía pocos días había sucedido en Trinidad y Sancti-Spiritus, las especies que con intención que no quería calificar se venían propalando por unos nuevos contradictores que al Partido habían salido— y que él calificaba de neo-separatistas."

"Los que durante diez años lucharon heroicamente sufriendo todo género de privaciones por un ideal que entonces estimaron justos pactando en el Zanjón reconocer la soberanía nacional, única limitación de las aspiraciones del pueblo liberal cubano, según acababa de declarar con su reconocida competencia el Sr. Spotorino en Trinidad, merecían el respeto que se debe á toda convicción sincera, y ó se hallaban á nuestro lado ó permanecían alejados de la lucha política, reconociendo honradamente los servicios prestados por el Partido Autonomista. Los que, con regocijo de los reaccionarios, que á diario se encargan de reproducir sus conceptos y por ello más parecen sus instrumentos, consiguiendo sólo perturbar el país honda y estérilmente, no merecen que nos detengamos á contestar sus insinuaciones y diatribas; que por ello nos separemos un momento de la línea de conducta por el Partido adoptada, é invariablemente seguida."

Cotejando las afirmaciones de *La Unión Constitucional* con las declaraciones del señor Mesa y Domínguez, se advierte desde luego la inexactitud de las primeras, y se corrobora la especie contenida en el último párrafo que hemos transcrito del discurso del segundo, de que mutuamente se ayudan, por la fuerza misma de la lógica, que lleva á los extremos á coincidir entre sí, separatistas y ultra-conservadores.

Siempre fué la reacción el mejor caldo de cultivo para el desarrollo y aumento de las esperanzas revolucionarias. Por eso no es extraño ver que coinciden y se ayudan, independientemente

mente acaso de su voluntad, los que combaten á los autonomistas por considerarlos muy españoles y los que combaten á los reformistas fingiendo el pretexto de que son pocos españoles.

La justicia se impone.

La cordial acogida dispensada por el señor Becerra á nuestro distinguido amigo el señor Amblard y los excelentes propósitos que animan al Ministro en cuanto se refiere á pedir para Cuba un régimen de administración en consonancia con las exigencias de los actuales tiempos, prueban una vez más el avance y difusión de las tendencias en cuya virtud se imponen racionales y prudentes innovaciones en nuestros organismos administrativos.

Los mismos conservadores, que tras largos años de resistencia, no han podido al fin sustraerse á las imposiciones de la realidad, pugnan y se desvelan por conciliar su desfigurada asimilación con una mal comprendida especialidad que los impenitentes constitucionales, en su afán de tergiversarlo todo, tratan de vaciar en los estrechos moldes de su criterio restringido y esencial.

mente refractario á cuanto signifique un adelanto y ontrañe un progreso para este país, sujeto á las fatalidades históricas y á las fatalidades geográficas.

Negar la necesidad urgentísima de leyes especiales que normalicen y encaucen las diversas ramas de nuestra inverosímil administración, es uno de tantos absurdos descomunales que desgraciadamente han tomado carta de naturaleza en estas latitudes. Enhorabuena que se nos pida y exija el acatamiento más absoluto á los dogmas y principios sobre los que descansa la fábrica majestuosa de la nacionalidad, y á los cuales todos rendimos devotísimo culto; pero reducirnos á conservar inmutables los gastados resortes de cuyo influjo pernicioso tenemos sobradas pruebas en el desconcierto que nos abruma y en el régimen que coarta el desarrollo de nuestra riqueza, es pretensión por demás injustificada que mal se compadece con las tristes lecciones de la experiencia.

Apenas existe hombre de talla en España que no haya reconocido de modo más ó menos explícito, la urgencia de implantar en Cuba reformas salvadoras que nos saquen del caos indescriptible que hoy nos envuelve. El propio

Castelar, que ciertamente no puede ser tachado de tibio en punto á entusiasmo por las glorias y prestigios nacionales, ha declarado en diversas épocas que uno de los compromisos más sagrados de los Gobiernos españoles, es llevar á Cuba leyes expansivas tendentes á reconocer, dentro de límites prudentes, la personalidad y los derechos de las apartadas provincias ultramarinas.

Todo parece, pues, conspirar, á que nuestros más fervientes deseos se realicen y á que la especialidad consagrada por las previsoras Reformas del ilustre Maura, se convierta bien pronto en una lisonjera realidad, dando así completa satisfacción al país, pendiente del cumplimiento de una promesa cuyo solo anuncio ha determinado corrientes de concordia y de fraternidad entre los elementos preponderantes en la civilización de Cuba.

CONTRASTES

La Unión Constitucional, con su habitual desaprensión, sigue tratando de ridiculizar al Sr. Dolz porque este celoso diputado, pide al Ministro las soluciones que nuestra situación actual demanda y procura defender animosa-

¡VERAN USTEDES!

¿Qué? pues, mucho hay que ver; es necesario, es conveniente, es indispensable y resultará de gran tono ir á

LA ÓPERA

Por esto, por aquello, por lo otro, por tal ó porque sí, quiere hacer una gran realización que durará todo el presente mes.

Si han tenido la dicha de recibir el anuncio que con el título de

Verán ustedes

se está repartiendo á domicilio, les causará gran admiración los precios á que están anunciados todos los artículos y en los cuales

Verán ustedes

la mar de telas bonitas á 50 centavos el corte de 12 varas con falso para el vestido.

Sobrecamas de punto Guipour, á centén.

Fiqués para trajes Figaro, á 15, 25, 40 y 50 centavos.

Muchas telas buenas á 5 centavos que valen 10.

6780 docenas paños de hilo para vajilla, á 8 reales docena.

Los olanes de hilo, puro blancos y de color, á 10 centavos.

Medias de lana de fantasía para señoras ó caballeros, á 4 reales.

Alfombras de los P. P. Benedictinos, á 30 centavos.

3000 corbatas, todas de seda pura, á 10 centavos.

Corsets higiénicos, de cuti, bordados, á 3 reales.

Chales de burato bordados, á doblón.

Verán ustedes y se convencerán de que

es conveniente y de gran utilidad para el público, la verdadera liquidación de todas las preciosidades que hay en los grandes almacenes de

LA ÓPERA

70 GALIANO Y SAN MIGUEL 60

Han llegado nuevos modelos de Piqué blancos y de color entero; en estos últimos hay azul, rosa, ante y el moderno color MAIZ que según dicen las crónicas de Doña Salomé, esta muy de moda en la villa y corte.

c 1346

alt

4-3

HOY 5 DE SEPTIEMBRE

A LAS 8: } MARINA.
A LAS 9: }
A LAS 10: } LUCIFER!

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS

C 1308

6-31

PRECIOS POR CADA FUNCION.

Grillé 1º, 2º ó 3º p. piso, sin on-	Asiento tertulia con entrada... \$0 20
trada..... \$ 1 50	Id. paraiso con id..... \$ 0 20
Palco 1º ó 2º id., sin id..... \$ 1 00	Entrada general..... \$ 0 10
Luzeta ó butaca, con entrada... \$ 0 40	Id. á tertulia ó paraiso..... \$ 0 10

La próxima semana, estreno de la zarzuela en un acto, titulada LOS PURITANOS.

El día 12 del corriente mes, tendrá lugar el beneficio del primer tenor D. Pedro Buzzi, con un interesante programa.

mente los intereses de los importadores cubanos. No disputaremos esta triste gloria al órgano doctrinal, ni mucho menos le enviaremos la falsa situación en que se coloca negando toda importancia a la llegada a Madrid del Sr. Amblard y procurando zaherir por todos los medios a este ilustre hombre público, mientras el Sr. Becerra se apresura a visitar personalmente al digno diputado por Cárdenas. Allá se pongan de acuerdo La Unión y el Ministro de Ultramar.

TELEGRAMA

En la Intendencia General de Hacienda se ha recibido un telegrama del Ministerio de Ultramar por el que se dispone continúa vigente el actual plan de Loterías.

Nuestro Representante en Méjico.

A bordo del vapor francés Lafayette, que funde en puerto anoche y continuará viaje para Veracruz a las seis de la tarde de hoy, se encuentra el Señor Duque Almodovar del Valle, que regresa a la vecina República Mexicana, con objeto de continuar desempeñando el cargo de Ministro de España en la misma.

REGRESO

En el vapor Mascotte ha regresado a esta capital de su viaje a los Estados Unidos, el Diputado a Cortes por esta Isla, Sr. D. Rafael Fernández de Castro y su señor padre D. Pedro de los mismos apellidos. Sean bienvenidos.

El Sr. D. Leopoldo Barrios.

Por el Gobierno General se ha pasado una expresiva comunicación al Sr. D. Leopoldo Barrios, en la que se le expresa la satisfacción con que se ha visto su comportamiento en el desempeño interino del Gobierno de la Region Occidental.

EL 10 POR 100.

El Ayuntamiento de Güira de Melena eleva al Ministerio de Ultramar, por conducto del Gobierno General, una exposición en súplica de que se derogue el artículo 9º de la Ley del Presupuesto de 6 de agosto de 1893, en cuanto la misma impone a los empleados municipales el descuento del 10 por 100 en sus haberes.

SOBRE UN CONTRABANDO

Esta tarde se reúne la Junta Administrativa que dispone el artículo 174 de las Ordenanzas de Aduanas, para calificar del delito porque se ha de apreciar la sorpresa hecha de las 49 000 cápsulas de revolver que

destinadamente dentro de unos barriles de sebo, que como saben nuestros lectores fueron importados en este puerto por el vapor Yumuri, procedente de Nueva York. La expresada Junta la componen, como Presidente, el Sr. Arriete; como vocales, el Contador Sr. Ordax, un visita, el Abogado del Estado y el comerciante Sr. Suárez Galván. Actuará como Secretario el empleado D. Demetrio Huelves.

DISTINCION.

El Excmo. Sr. Gobernador General, en acuerdo del lunes último, se ha servido conceder los honores de Inspector de Policía al celador D. José Prats y Blanch, que en la actualidad se encuentra encargado del barrio del Santo Cristo, por los importantes servicios que ha prestado en el desempeño de su cargo, y particularmente en el descubrimiento y captura de los autores de la calle de Amargura. El general Calleja ha tenido en cuenta, para conceder dichos honores al Sr. Prats, la comunicación laudatoria que le pasó el Juez de Primera Instancia del distrito de Belén Sr. Piracés, en favor de dicho funcionario de policía. Felicitamos al Sr. Prats por la distinción de que ha sido objeto.

INSTRUCCION PUBLICA.

Han sido aprobadas las oposiciones verificadas ultimamente para proveer la escuela de Entrada del Calvario, y la Ayudantía de la Escuela Práctica de la Normal de Maestras, y se han nombrado para la primera a D. Mercedes Lazaga y para la última a D. Moraima Arroyo.

La designación de vocales para el Tribunal de oposiciones a escuelas vacantes de ambos sexos en la provincia de Pinar del Rio, ha sido aprobada por el Gobierno General.

D. Eulogio Alberro ha sido nombrado maestro de la Escuela de primer ascenso de Pinar del Rio.

Al Rectorado han sido remitidos los certificados de aptitud para maestras de doña Clara Barillas, D. Luciano Mesa y D. Justo González.

También se han remitido los títulos de maestro elemental de D. Justo Fernández Calderón y de Maestro Superior de don Tomás M. de Casasas.

EL TIEMPO.

El R. P. Gangotit, director del Observatorio meteorológico del Real Colegio de Belén, se ha servido enviarnos los siguientes telegramas:

Habana, 5 de septiembre de 1894. Telegramas recibidos de la Administración general de Comunicaciones. San Juan y Martínez 4 de septiembre.

P. Gangotit—Habana. 4 t.—B. 762., k. del S. chubascos y truenos del 2º cuadrante. Gómez. Puerto Príncipe, 4 de septiembre. P. Gangotit—Habana. B. 760., viento N. W. flojo, nubes del E., n. al S. W.; ayer fuertes aguaceros del S. W. Romero. Matanzas, 4 de septiembre. P. Gangotit—Habana. 4 t.—B. 760.15, viento E., calmoso, encapotado el 1º y 2º cuadrante, ck. al N., mar llana, a las 12½ fuerte chubasco con viento E.S.E., fuerte hasta la una. Buhigas.

Empréstito Municipal.

El sorteo número 21 celebrado en 1º del corriente mes, para la amortización de treinta obligaciones del Empréstito Municipal de tres millones de pesos, ha ofrecido el siguiente resultado:

Nº de las bolas.	Nº de las obligaciones.
95.....	941 á 950
62.....	611 á 620
2.360.....	23.591 á 23.600

Lo que de orden del Sr. Alcalde Municipal se anuncia por este medio para general conocimiento. Habana 3 de septiembre de 1894.—El Secretario, Agustín Guayardo.

ESTADO SANITARIO.

En la quincena que acaba de transcurrir, dice nuestro colega La Higiene, la fiebre amarilla ha tenido algún aumento, si bien con carácter bastante benigno. La disenteria da algunos casos todavía. Se han presentado numerosos estados catarrales, particularmente en los niños. Las viruelas no han acabado de desaparecer. Los casos de enteritis y de cólera infantil han aumentado en estos días. De coqueluche hay pocos casos. La temperatura ha sido casi siempre de 32º centigrado.

NECROLOGIA

Leemos en el Diario Nuevo de Cienfuegos: "En uno de los últimos días del próximo pasado agosto falleció en la Habana, el Sr. D. Eugenio Brunet, quien además de sus condiciones de honrado y laborioso ciudadano, reunía la especial de ser uno de los fundadores de la colonia Fernandina de Jagua, hoy opulenta ciudad de Cienfuegos. La desaparición del Sr. Brunet deja amargados a sus numerosos familiares algunos de los cuales, y entre ellos nuestros particulares amigos los señores D. José y D. Adolfo Brunet residen hoy en esta ciudad." También han fallecido: En Santa Clara, D. Cayetano Asensio, padre del redactor en jefe de La Opinión, Sr. D. José A., a quien con este motivo damos el más sentido pésame; En el ingenio "Adela" (Caibarién) la Srta. Doña Francisca Iriarte, y En Cienfuegos, el Sr. D. Cayetano de la Fuente y Ramírez.

NOTICIAS MILITARES.

INDICE DE GUERRA Continuamos publicando el que empezamos a insertar en la edición de la tarde de ayer martes:

lumbran este cuadro, tan poco tranquilizador para el pacífico transeunte. En la noche en que empieza este relato, el viento sopla con violencia, cae un agua menudita y fría, y las tinieblas que envuelven el paisaje de Reculettes parecían más densas que nunca. Sin embargo, se vivía en medio de aquellas tinieblas; la callejuela no estaba desierta. Formas indecisas transitaban por ella; siluetas desmedidas, infinitas, gigantescas, atravesaban los espacios comprendidos entre dos luces. Goliats, gnomos, clowns y brujas; aquello era un desfile interminable de seres sobrenaturales, que se agrandaban y se achicaban, según se iban alejando. El sueño se convertía en pesadilla. La verdad nos obliga, sin embargo, a declarar, que este espectáculo no pareciera impresionar en lo más mínimo a los dos guardias de Seguridad que se hallaban de punto en el centro de la calle, envueltos en un resplandor rojo, que lucía cerca de un solar y que era el sitio hacia donde aquella lígubre procesión se dirigía. Inmóviles, con la mano en el puño del sable, asistían con impasibilidad a esta fantasmagoría y miraban sin extrañeza aquellos grupos tan raros, penetrar por un hueco que habían practicado en la valla, y que parecía desde lejos el reluciente orificio de un abismo. A veces, a la entrada de aquella a-

Reconociendo créditos a favor de varios jefes y oficiales en comisiones activas y de reemplazo. Idem idem a favor de Aniceto Villar Gómez. Destinando a este Distrito al Comandante don Manuel Tejerizo, primer teniente don Oastor Manso y segundos tenientes don Joaquín Amado y don José Sotomayor. Concediendo abono de pasaje para esta Isla a D. Carmen Rocio, viuda del Médico D. Enrique Alonso Queri. Concediendo retiro por inútil al primer teniente D. Carlos Océ Manjón. Reconociendo créditos a favor de individuos del batallón cazadores de la Unión. Concediendo retiro al Coronel de Infantería D. José Blanco González. Id. id. al Comandante D. Pedro Barral Santos. Id. pasaje para esta isla a D. María Belén Ortega viuda del primer teniente D. Elizardo Villa. Concediendo el empleo superior inmediato al Capitán de Estado Mayor D. Ramón Vivanco y Acosta. Negando el ingreso en Inválidos al soldado inútil de Ingenieros Jesús García Zorroso. Concediendo pasar a situación de reemplazo con residencia en esta Isla al Comandante de Infantería D. Julián Díez García.

CAPITANIA GENERAL

Aprobando propuestas de oficiales para varios cuerpos de Voluntarios. Se ha expedido pasaporte para la Península al primer teniente de Guardia Civil D. José Salamanca. Id. al id. de infantería D. Francisco Díaz Maestas. Idem al Comandante de la Guardia Civil D. Antonio Aguirri, para disfrutar licencia. Concediendo indemnización al Capitán D. Antonio Ordóñez y un cabo. Id. al primer teniente D. Gregorio San Martín. Con instancia del Capitán D. Dionisio Juan Peris, en solicitud de que se incluya como aspirante a pensión de San Hermenegildo. Con id. del Capitán D. Ramón Santa María, que pide retiro. Comunicando Real Orden de concesión de la Placa de San Hermenegildo al Comandante D. Manuel Cubas.

VOLUNTARIOS.

Subinspección Concediendo la baja a D. José Mas Felip y D. Manuel Gómez Arango. Concediendo pase de cuerpo a don Claudio Chavani Presa y D. Bernardo Alvarez Vega. Cursando propuesto de un Capitán, tres primeros tenientes y tres segundos, un médico segundo para organizar una compañía en Abrens. Con propuesta de Medalla de Constancia de la compañía Chapelgorris del Cerro. Cursando instancia del Capitán don Francisco López García que solicita la baja. Id. del Teniente Coronel D. Francisco Olmo que solicita baja. Con propuesta de Medalla de Constancia para el sexto batallón.

CORREO DE LA ISLA.

SANTA CLARA

El sábado por la noche el Cuerpo de Bomberos del Comercio de Cienfuegos hizo una solemne manifestación en honor de su Jefe, D. Juan G. Pumariaga, quien había presentado la renuncia por motivos de delicadeza. La manifestación se organizó frente a la casa del Jefe del Comité Directivo, D. Emilio H. del Marmol, y siguió por las calles de San Carlos, Gacel y San Fernando hasta la morada del Sr. Pumariaga. Con la banda de música tocando pasos dobles, la bomba de vapor al frente, el carro de auxilio y el de mangueras, y los bomberos con hachones, colocados en diferentes grupos, el aspecto que presentaba la procesión era magnífico.

CAIBARIÉN

El día 30 de agosto estuvo en Sagua el señor Velasco, ingeniero de la Región con objeto de comprobar sobre el terreno el estudio y planos hechos por la casa de Dubois y Boulanger, de la Habana, para la construcción del puente sobre el río de aquella villa. El Productor tiene entendido que se activará el expediente y que a más tardar en diciembre se dará principio a las obras.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: a 11-11½ descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.97 y por cantidades a \$ 5.98

CRONICA GENERAL

Esta mañana entró en puerto, procedente de Tampa y Cayo Hueso, el vapor americano Mascotte, con la correspondencia de los Estados Unidos y Europa, y 34 pasajeros. Dicho buque sufrió un pequeño temporal en la travesía de Tampa a Cayo Hueso, sin que sufriera novedad alguna.

Damos las gracias a los señores capitán y consignatarios del vapor francés Lafayette, por las colecciones de periódicos nacionales con que nos han obsequiado.

El 28 del pasado regresó a Gibara, donde reside de cuartel hace algunos años, el Teniente General Sr. D. José Valera.

bien... pero al menos estamos fresquitos... ¡Y vos que tal andais de salud!... ¡Estamos hoy de servicio por estos mundos de Dios!

El llamado Terrasón era un quidán como cualquier otro; llevaba las manos metidas en los bolsillos, un sombrero de ala ancha, coquetamente inclinado hacia la oreja izquierda, y un bastón tan grueso como un árbol de cuatro a cinco años; pero, a pesar de todo esto, muy natural en un sinnúmero de gentes, nosotros no habríamos confundido su oficio con ningún otro, si hubiéramos tenido que averiguar a lo que se dedicaba aquel individuo.

—Palabra de honor; me hubiera agrado más estar de servicio esta noche en la Opera, en los Italianos o el Skatin de la calle Blanche... ¡Yaya un tiempo! ¡No paran en la calle ni los perros!... ¡El Padre Eterno habrá tomado un bañito esta mañana, y de seguro no se ha acordado al marcharse de cerrar la fuente!...

El otro guardia preguntó: —¿Teneis que prestar algún servicio a alguien de estos alrededores? —Si, a un pobre tullido que ha escamoteado un reloj, con gran limpieza y mayor arte, hace tres días, en un ómnibus.

—¿Un tullido?... ¡En un ómnibus!... Contadnos, contadnos eso, querido Terrasón, debe tener mucho chiste el caso.

—Pues la cosa en sí tiene poco que contar: se trata de un tal Saturnino

NUEVOS Y EXQUISITOS PERFUMES PARA EL PAÑUELO: Violeta de América, Lirio del Japón, EN EL PALAIS ROYAL DE VENTA. JABON DE SANDALO DE VENTA EN EL FÉNIX y PALAIS ROYAL.

FOLLETIN 1 LOS MONSTRUOS DE PARIS. NOVELA ORIGINAL DE PAUL MAHALIN. (Esta novela publicada por El Cosmos Editorial, se halla de venta en la "Galería Literaria", O'Reilly n.º 55.) TOMO PRIMERO. CAPITULO PRIMERO. EL PASAJE DE RECULETTES. El trasmochador que por capricho, ó por necesidad, se hubiera aventurado, en una noche del mes de noviembre último, por una de las calles que desembocan en el pasaje de Reculettes, hubiera experimentado la persistente sensación de un sueño creyéndose transportado a un mundo de quimeras y de fantasmas. El pasaje de Reculettes, una calle Croulebarbe con la de Petit Gentilly, es un callejón estrecho y tortuoso; a ambos lados hay dos filas de casas sin alinear, ruinosas, desconchadas, paralizadas y negras, que demuestran, por su solo aspecto, que la miseria y el vicio tienen allí su morada. Los solares se hallan unidos a las casas por medio de vallas, detrás de las

cuales hay algunos sembrados y corrales, para criar aves, y estas escarban y buscan su alimento en montones de basura y de inmundicia. Acá y allá se ven cobertizos destinados a secar la leña para quemar montones de trapos, de huesos y otra porción de desperdicios menos higiénicos. Durante el día, en esta callejuela tan estrecha que el sol no logra nunca llegar al suelo se ven por todas partes, restos de ropas,—que en otro tiempo fueron camisas y otras prendas interiores,—colgadas en los balcones para que el aire las seque; un sin número de perros vagabundos, que buscan la pizana necesaria para conservar el cuerpo y el alma juntos, entre los montones de basura; niños sucios y desarrapados que chapotean en el cieno, ó se revelan en un montón de tierra, levantando al hacerlo una nube de polvo; madres desgredadas que chillan, alborotan, se insultan y llegan a veces hasta tirarse del moño—sin meterse con nadie por supuesto—traperos medio desnudos, por lo roto de sus trajes, que duermen la mona de la noche anterior, teniendo por colchón la madre tierra. Aquello toma por la noche un aspecto terrorífico. En cada una de sus entradas, en cada una de sus puertas, pareciera ocultarse un asesino, que, con el brazo levantado y armado de un puñal, espera al transeunte para asesinarle y robarle después; esos casos raros a-

